



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021



Dependencia.-	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área.-	Ingeniería de Tránsito y Vialidad
Trámite.-	Dictamen de entradas y salidas- Locales comerciales
Clave del trámite	UR-028
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado
Responsable.-	Coordinador de Ingeniería de Tránsito y Vialidad, Lic. Alain Rangel Zamora
Fundamento Legal.-	Reglamento de Desarrollo Urbano, Zonificación, Uso de Suelo y Construcción del Municipio de Torreón. Artículo 236 Ley de Ingresos para el Municipio de Torreón Artículo 34 Numeral II
Formatos.-	Solicitud escrita
Lugar de atención.-	Av. Allende No. 333 Pte. Col. Centro 5º Piso Presidencia Municipal
Teléfono.-	(871) 5007042 (871) 5007000 Ext. 1519
Horario.-	De Lunes a Viernes de 8:00 a 14:30 hrs
Requisitos.-	1.- Solicitud escrita. 2.- Uso de suelo. 3.- 3 copias de los planos donde vienen las entradas y salidas del centro comercial o locales según sea el caso.
Datos de Anexos.-	Ninguno
Monto de los derechos.-	\$ 175 por cada hora neta de trabajo
Tiempo de respuesta.-	Siete días hábiles.
Vigencia del Trámite.-	Indefinido
Información adicional.-	Cobro de ruptura y reparación de banquetas. Presentar papelería completa para facilitar el trámite.
Correo Electrónico.-	arangelz@torreon.gob.mx
Sitio Web.-	www.torreon.gob.mx



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021



- Recursos de Impugnación.-
- Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - Queja ante la Contraloría Municipal
- Usuarios del servicio:
- Ciudadanos solicitantes o interesados